

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, marzo 8 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, marzo veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

Estese a lo dispuesto por el Superior.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie García García
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dce6068bcf279527ad603c85ff72e03148194ceeae7c5b2a978b48b01674464**

Documento generado en 28/03/2023 04:52:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>